



REGLAMENTO 21K

1. ORGANIZACIÓN

La 1ª Edición de la Media Maratón **Burgos21k** se celebrará el domingo 25 de octubre de 2026. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La prueba comenzará a las 10:00 horas con salida en la avenida del Arlanzón junto la plaza de los deportes y llegada en el mismo lugar.

(Nota: Los horarios y localización de salida podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no, que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A. para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

No se permite la participación de corredores que no se hayan inscrito previamente y vayan identificados con el dorsal correspondiente.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través de la plataforma on-line seleccionada por la Organización, que estará disponible a través de la página web oficial de la carrera www.burgos21k.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles y estarán limitadas a 1000. El plazo de inscripciones acabará el día 21 de octubre.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN:

Se establecen tres tramos de inscripciones:

- Desde la apertura hasta el 28 de febrero 16€ o hasta agotar las 1000 plazas.
- Desde el 1 de marzo al 30 de junio 18€ o hasta agotar las 1000 plazas.
- Desde el 1 de julio al 21 de octubre 20€

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

4. CANCELACIONES

BAJA POR LESIÓN:

Solo se devolverá el importe de la inscripción mediante la presentación vía email a burgos21k@gmail.com del justificante médico de lesión, donde se especifique la imposibilidad de realizar la carrera.

Plazo hasta el día 1 de octubre de 2026. Gastos de gestión 5€.

CAMBIO DE TITULAR:

Se podrá realizar cambio de titular por causa de fuerza mayor y adjuntando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, en el que se refleje la imposibilidad de participar en la prueba, gastos de gestión 5€.

Para el cambio de titularidad de participante, el último día disponible es el 10 de octubre de 2026 y el procedimiento a seguir será, mandar un correo electrónico a burgos21k@gmail.com con los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor. El nuevo corredor recibirá un email de confirmación una vez esté inscrito correctamente.

(NOTA: En el asunto del email deberá poner "Cambio titular 21 km)

5. SEGURO

Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al / o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les serán comunicados por parte de la organización bien por correo electrónico bien por anuncio en la página web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

6. RESPONSABILIDAD

Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, debiendo hacer constar en su dorsal el nombre y apellidos de este mismo, teléfono de contacto y problema de salud que padece.

Se recomienda presentarse a la prueba en buen estado de forma, y aconsejamos hacerse un chequeo médico previo a cada participante, aceptando éste el riesgo derivado de la actividad deportiva. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

7. RECOGIDA DE DORSALES

La **recogida de dorsales** y bolsa del corredor se realizará exclusivamente **los días 23 y 24 de octubre** en el lugar y horarios que se indiquen en la web burgos21k@gmail.com

El día de la prueba NO podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Burgos. Para retirarlo será necesario la presentación del DNI del interesado y del certificado de inscripción. En el caso de representación de otra persona será necesario presentar fotocopia del DNI y autorización firmada de la misma.

Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el justificante de inscripción y el DNI. En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de inscripción). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos. Todos los atletas que participen en la distancia de 10 km portarán obligatoriamente 2 dorsales iguales, uno en el pecho con el chip, y otro en la espalda.

8. CRONOMETRAJE

El **cronometraje** se realizará mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización, no siendo válidos otros chips/dispositivos distintos al facilitado.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro y equipo de cronometraje, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

8. GUARDARROPA Y DUCHAS

La organización habilitará un espacio de **servicio de guardarropa** en la zona de meta, donde los corredores podrán depositar sus pertenencias en una bolsa, mochila, etc, no responsabilizándose de los objetos entregados en la misma.

La entrega de la bolsa se hará siempre en el horario establecido para ello, que será comunicado con anterioridad. Se ruega realizar dicha entrega al menos veinte minutos antes de la salida de la carrera con el fin de evitar largas colas y esperas.

Existirá un **servicio de duchas** en el Polideportivo.

9. RECORRIDO

El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, sobre una distancia de 21097 metros, en un circuito de 1 vuelta. Debido al poco desnivel existente se puede considerar el recorrido completamente llano.



Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la Organización

10. AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento dentro del recorrido en los kms 5, 10, 15, 20 y avituallamiento final en Meta.

Es IMPORTANTE depositar todos los desechos, en los diferentes contenedores dispuestos para tal uso: ¡RECORDAD, NUNCA EN EL SUELO! pisar una botella, tapón o vaso podría ocasionar un resbalón y en consecuencia herir a otros corredores.

11. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

12. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDADES
SUB 20	Nacidos en 2007 y 2008
Senior	Nacidos en 2006 hasta 34 años.
Máster -35	De 35 – 39 años
Máster -40	De 40 – 44 años
Máster -45	De 45 – 49 años
Máster -50	De 50 – 54 años
Máster -55	De 55 – 59 años
Máster -60	De 60 – 64 años
Máster -65	A partir de 65 años

Las edades deberán estar cumplidas a la fecha de la competición el 25 de octubre de 2026

13. PREMIOS

PREMIOS EN METÁLICO

	ABSOLUTO MASCULINO	ABSOLUTO FEMENINO
1º	200€	200€
2º	150€	150€
3º	100€	100€

Los premios en metálico se entregarán a partir de la semana siguiente de la competición una vez que existan clasificaciones oficiales, ya que las provisionales del día de la prueba pueden sufrir modificaciones a causa de las reclamaciones.

Estos premios se entregarán siempre por transferencia bancaria. Para ello, los atletas que hayan conseguido premio económico deberán de enviar un mail a burgos21k@gmail.com indicando su nombre y apellidos, así como el premio que está reclamando. La fecha máxima para el reclamo de ese premio es el 10 de noviembre de 2026 a las 23:59h., entendiéndose que el atleta renuncia a su premio si no se recibe comunicación vía email antes de esa fecha y no pudiendo en ningún caso realizar la reclamación de este. Los premios económicos no son transferibles.

El titular de la cuenta bancaria deberá de ser el del atleta premiado, no siendo válidas cuentas bancarias de terceras personas.

TROFEOS (No acumulables)

- General: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres clasificadas
- Categorías: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres de cada categoría

TROFEOS LOCALES (premio acumulable)

- General: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres clasificadas (obligatorio estar empadronado en Burgos una semana antes de la prueba)

Para recibir los premios y trofeos, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán premios, ni se aceptarán reclamaciones finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

Los trofeos y premios no recogidos se consideran rehusados, no pudiendo ser reclamados una vez finalizada la entrega de premios.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

15. DESCALIFICACIONES

Serán descalificados todos aquellos corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Tengan comportamientos antideportivos.

- Queda terminantemente prohibido realizar la prueba junto con animales atados o sin atar.
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio con ruedas que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.
- No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerán.

16. DESPUÉS DE CARRERA (ZONAS DE SEGURIDAD)

Una vez cruce la línea de meta, entrará en la zona de seguridad, un área cercada, podrá refrescarse con agua y tomar el avituallamiento que se entrega en meta. También estarán presentes en dicha zona los servicios médicos para ayudarle, incluso una zona para masaje después de la carrera, así como poder recuperar su bolsa en el guardarropa.

17. SUSPENSIÓN O CAMBIOS DE LA PRUEBA

Si por causas de fuerza mayor se obligara a tener que suspender la prueba o bien reducir el número de participantes, a los corredores afectados se les devolverá el importe de la inscripción (menos los gastos de gestión). En el caso de la reducción del número de inscripciones, el derecho de participación iría asociado al orden de inscripción, teniendo preferencia los primeros participantes inscritos.

Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial de los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos. En ningún caso se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

18. PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran, a su vez, conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en "Media Maratón Burgos 21 K Tras las Huellas del Cid". Durante el desarrollo de la competición y actividades contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.